la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°:	49413067
Tomador:	MARCHESINI, DIEGO ANDRES
Domicilio:	F SUAREZ 668
Localidad:	LARROQUE-E R
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 21426837

Vigencia de la póliza

Desde el: 27/08/2023 Hasta el: 27/02/2024

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a, MARCHESINI, DIEGO ANDRES para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

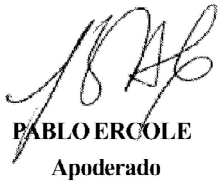
COBERTURA y SUMAS ASEGURADAS:

Muerte por Accidente:	$ 10000000
Invalidez Total o Parcial Permanente por Accidente:	$ 10000000
Asistencia Médica Farmacéutica:	$ 2500000
Renta Diaria:	$ 0

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día
12 de OCTUBRE de 2023 a las 11:21:53

Agencia N°: 6127 MACIEL, ALBERTO CEFERINO

Localidad: LARROQUE-E R



PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 12 de OCTUBRE de 2023 a las 11:21:53

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Cláusula Adicional Nro.69

Póliza N°: 49413067 **Suplemento N°: 0** **Expediente N° : 3317099**

Vigencia Desde: 27-08-2023 **Hasta: 27-02-2024**

BENEFICIARIO/S:

RPB SA - CUIT 30663137375 - 100%
CAROLINA EDITH

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CLAUSULA DE NO REPETICION
ACCIDENTES PERSONALES

Rosario, 12 de OCTUBRE de 2023

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°: 49413067 Suplemento 5

Tomador: MARCHESINI, DIEGO ANDRES

Vigencia de la póliza	
Desde el: 27/08/2023	Hasta el: 27/02/2024

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de RPB S.A - CUIT:30663137375 - :

, a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme a su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a RPB S.A - CUIT:30663137375 - :

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra RPB S.A - CUIT:30663137375 - :

,en virtud de lo expresado en párrafos anteriores.

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a RPB S.A - CUIT:30663137375 - :

Agencia N°: 6127 MACIEL, ALBERTO CEFERINO

Localidad: LARROQUE-E R

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 12 de OCTUBRE de 2023